

MENDOZA, 12 de agosto de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14727/22 caratulado: *"Soledad López Kot S/Solicitud acreditación materias optativas vocacionales. Profesorado de Grado Universitario de Teatro. FAD -"*.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Soledad Gisel LOPEZ KOT ha cursado y aprobado distintas asignaturas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Soledad Gisel LOPEZ KOT (Registro N° 26.091) las siguientes asignaturas en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro de esta Facultad:

- **Metodología de la investigación social** (75 horas)
- **Bases psicológicas para la comunicación** (60 horas)
- **Introducción a los problemas de la comunicación** (75 horas)
- **Semiótica** (120 horas)
- **Lingüística** (90 horas)

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en forma digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 390


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO